

## FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS

### COOPERATIVAS CONSTITUIDAS.-

#### a) Fuentes de información:

La información procede de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, que centraliza los datos procedentes de los Registros de Sociedades Cooperativas existentes en dicha Dirección General, en las unidades responsables de las Comunidades Autónomas con funciones transferidas en esta materia, y en las áreas de Trabajo e Inmigración de Ceuta y Melilla. En base a dicha información se elabora la estadística en colaboración con la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

#### Notas generales:

Con objeto de homogeneizar la información que sobre la clase de cooperativas procede de las Comunidades Autónomas con legislación específica, se ha procedido a una adaptación, lo más rigurosa posible, de las diferentes tipologías a la que se establece en la Ley estatal con carácter general.

### SOCIEDADES LABORALES REGISTRADAS.-

#### a) Fuentes de información:

La información procede de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, que centraliza tanto los datos del Registro de Sociedades Laborales existente en dicha Dirección General para las Sociedades con domicilio social en Ceuta y Melilla, como los de los Registros de las Comunidades Autónomas que tienen transferidas funciones en esta materia. En base a dicha información, se elabora la estadística en colaboración con la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

#### b) Notas generales:

La información que se ofrece se refiere al número de Sociedades Laborales registradas en el período de referencia. Hasta la entrada en vigor de la Ley 4/1997 de 24 de marzo de Sociedades Laborales, todas las sociedades son Anónimas Laborales; a partir de esa fecha pueden ser tanto Anónimas como Limitadas.

**A PARTIR DEL AÑO 2009 SE UTILIZA LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CNAE-2009**